

ASUNTO: SE RINDE INFORME

**HONORABLE ASAMBLEA DE LA LXIV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

PRESENTE.-

La Junta de Coordinación Política de este Poder Legislativo, de conformidad con lo establecido en los Artículos 46, 47, 48, 49, 50, 51, y 52 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes; y demás disposiciones normativas y reglamentarias aplicables, tiene a bien emitir el presente **Acuerdo Legislativo por el que se Informa Formalmente que la Junta de Coordinación Política ha quedado conformada e integrada**, bajo los antecedentes y consideraciones siguientes:

En la Ciudad Capital de Aguascalientes, del Estado con el mismo nombre, en el Salón Aquiles Elorduy García, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, siendo las 18:20 horas, del día 18 del mes de septiembre del año 2018, los suscritos Diputados: **GUSTAVO ALBERTO BÁEZ LEOS, HEDER PEDRO GUZMÁN ESPEJEL, PATRICIA GARCÍA GARCÍA, PALOMA CECILIA AMÉZQUITA, ERICA PALOMINO BERNAL, ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES, SERGIO AUGUSTO LÓPEZ RAMÍREZ, MARIO ARMANDO VALDEZ HERRERA, JORGE SAUCEDO GAYTÁN, JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MOTA, MÓNICA JANETH JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, y AIDA KARINA BANDA IGLESIAS**, en su calidad de representantes de todas las fuerzas políticas de este Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes, se presentaron a la Primera Sesión de Instalación de la Junta de Coordinación Política, al tenor del siguiente:

Se realizó el pase de lista, comprobando la asistencia de Quórum de Ley para la realización de la Sesión de Instalación de la Junta de Coordinación Política, acreditándose la presencia de los Diputados aludidos en el proemio del presente Informe.

En consecuencia se puso a consideración de los presentes, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Acuerdo Legislativo por el que se Informa de la Instalación de la Junta de Coordinación Política, en términos del Artículo 46 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes

- I. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- II. Toma de Protesta de Ley del Presidente de la Junta de Coordinación Política.
- III. Toma de Protesta de Ley de los integrantes de la Junta de Coordinación Política.
- IV. Declaratoria de Instalación de la Junta de Coordinación Política.
- V. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la entonces Comisión de Gobierno, celebrada el viernes 24 de agosto de 2018.
- VI. Asuntos en cartera.
- VII. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los Asuntos que deban ser tratados en la Primera Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, que se llevará a cabo el próximo jueves 20 de septiembre de 2018.
 - a. Inventario de los Asuntos Pendientes turnados por la LXIII Legislatura.
 - b. Acuerdo Legislativo por el que se Informa de la Instalación de la Junta de Coordinación Política, en términos del Artículo 46 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.
 - c. Acuerdo Legislativo de la Junta de Coordinación Política, conforme al Artículo 155 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, para el Nombramiento del Secretario General del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.

- 1.- Toma de Protesta de Ley, en su caso, del Secretario General del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.
- d. Acuerdo Legislativo de la Junta de Coordinación Política, relativo a la Integración de las Comisiones Ordinarias y Comités del H. Congreso del Estado de Aguascalientes, para la LXIV Legislatura.
- e. Acuerdo Legislativo de la Junta de Coordinación Política, relativo a la Designación de Representantes del del H. Congreso del Estado de Aguascalientes, para la LXIV Legislatura, ante los diversos Organismos Estatales y Municipales.
- f. Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana María del Carmen Mayela Macías Alvarado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, en su calidad de Diputada ante la LXIII Legislatura, en materia del arrastre de vehículos en accidentes de tránsito.
- g. Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana María del Carmen Mayela Macías Alvarado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, en su calidad de Diputada ante la LXIII Legislatura, en el sentido de realizar visitas de inspección a las guarderías.
- h. Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Enrique Franco Medina, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido Encuentro Social, en su calidad de Diputado ante la LXIII Legislatura, en el sentido de exhortar a los Ayuntamientos, en materia de requisitos para la expedición de licencias comerciales o de funcionamiento.

VIII. Asuntos Generales.

IX. Clausura de los Trabajos de la Sesión.

Posteriormente se procedió a la votación del mismo, el cual fue aprobado por la unanimidad de los presentes.

Establecido lo anterior, dichos Puntos se desahogaron de conformidad con lo siguiente:

I.- Se realizó la Declaratoria Formal de Instalación de la Junta de Coordinación Política, para que desde ese momento, se ejercieran las atribuciones y se tengan los derechos previstos por Ley. Haciendo desde dicho momento la precisión legal, que en tanto no se proceda a la integración de los Grupos Parlamentarios respectivos, la conformación, integración y ponderación de los integrantes con derecho a voto, no quedará definitivamente establecida. En virtud de lo cual en su momento procesal oportuno la suscrita Junta de Gobierno, emitirá el Acuerdo Legislativo respectivo para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

II.- En lo relativo a la Cuenta de los asuntos pendientes, documentos y correspondencia recibida por la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Aguascalientes, se hizo constancia de que para tal efecto se remitió el Informe respectivo.

III.- En el desahogo de los Asuntos a ser tratados en la Primera Sesión Ordinaria, del Primer Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, se presentaron para su discusión los asuntos siguientes:

A.- El Inventario de Asuntos Pendientes turnados por la LXIII Legislatura, previamente referidos.

B.- Acuerdo Legislativo por el que se Informa de la Instalación de la Junta de Coordinación Política, en términos del Artículo 46 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.

C.- Acuerdo Legislativo de la Junta de Coordinación Política, relativo a la Integración de la Comisiones Ordinarias y Comités del H. Congreso del Estado de Aguascalientes, para la LXIV Legislatura, ante los diversos Organismos Estatales y Municipales.

D.- Acuerdo Legislativo de la Junta de Coordinación Política, relativo a la Designación de Representantes del H. Congreso del Estado de Aguascalientes, para la LXIV Legislatura, ante los diversos Organismos Estatales y Municipales.

E.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana María del Carmen Mayela Macías Alvarado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, en su calidad de Diputada ante la LXIII Legislatura, en materia del arrastre de vehículos en accidentes de tránsito.

F.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana María del Carmen Mayela Macías Alvarado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, en su calidad de Diputada ante la LXIII Legislatura, en el sentido de realizar visitas de inspección a las guarderías.

G.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Enrique Franco Medina, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido Encuentro Social, en su calidad de Diputado ante la LXIII Legislatura, en el sentido de exhortar a los Ayuntamientos, en materia de requisitos para la expedición de licencias comerciales o de funcionamiento.

Mismos de los que se da cuenta de su desarrollo en términos de lo siguiente:

A.- Se presentó dicho Informe.

B.- El Acuerdo Legislativo fue aprobado por mayoría. Haciendo desde dicho momento la precisión legal, que en tanto no se proceda a la integración de los Grupos Parlamentarios respectivos, la conformación, integración y ponderación de los integrantes con derecho a voto, no quedará definitivamente establecida. En virtud de lo cual en su momento procesal oportuno la suscrita Junta de Gobierno, emitirá el Acuerdo Legislativo respectivo para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

C.- El Acuerdo Legislativo fue aprobado por mayoría.

D.- El Acuerdo Legislativo fue aprobado por mayoría.

E.- Se acordó su inclusión en el Orden del Día.

F.- Se acordó su inclusión en el Orden del Día.

G.- Se acordó su inclusión en el Orden del Día.

IV.- Se estableció por mayoría de los integrantes con voto que las sesiones ordinarias de la Junta de Coordinación Política se llevarán a cabo todos los martes en punto de las 12:00 PM.

VI.- Concluidos dichos asuntos se procedió a Asuntos Generales, en los que se registró la intervención de los Diputados:

VII.- Agotados que fueron el resto de los Puntos del Orden del Día, se procedió a la clausura de la Sesión, siendo está a las 22:15 horas.

SALA DE COMISIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
AGUASCALIENTES, AGS., 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA


C. DIP. GUSTAVO ALBERTO BÁEZ LEOS
PRESIDENTE

C. DIP. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MOTA
SECRETARIO


C. DIP. PATRICIA GARCÍA GARCÍA
VOCAL



C. DIP. PALOMA CECILIA AMÉZQUITA
VOCAL

C. DIP. HEDER PEDRO GUZMÁN ESPEJEL
VOCAL



C. DIP. ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES
VOCAL

Asimismo, como lo establece el Artículo 46 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes se integran a su vez a la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes, para la Sexagésima Cuarta Legislatura, con voz pero sin voto, los Ciudadanos Diputados:

C. DIP. SERGIO AUGUSTO LÓPEZ RAMÍREZ
VOCAL

C. DIP. MARIO ARMANDO VALDEZ HERRERA
VOCAL


C. DIP. JORGE SAUCEDO GAYTÁN
VOCAL


C. DIP. MÓNICA JANETH JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
VOCAL

C. DIP. AIDA KARINA BANDA IGLESIAS
VOCAL